

Ministerio de Finanzas anuncia Q40 millones de ahorro en contratación de seguros

El Ministerio de Finanzas Públicas presentó hoy la estrategia para la optimización del gasto del Estado en concepto de seguros, con el cual anuncia en su primera etapa un ahorro estimado de Q40 millones de quetzales anuales, acción que forma parte de la política de ordenamiento de las finanzas públicas, calidad de gasto y transparencia.

La estrategia se implementa por etapas. El Estado gasta en pólizas de seguro alrededor de Q400 millones, más de la mitad se contrata con el Crédito Hipotecario Nacional unos Q250 millones. En esta primera etapa se ha trabajado con el CHN para lograr ahorros inmediatos en esa porción de seguros, según estimaciones del CHN, el desembolso anual de entidades públicas por la cobertura actual se puede reducir en Q40 millones con las siguientes acciones:

- Las pólizas vigentes en el CHN, se contratarán de forma directa, acción que permite transparentar las contrataciones en concepto de seguros.
- Estandarización de las pólizas en los diferentes ramos, es decir, los diferentes tipos de bienes que son sujetos asegurables, permitirá contratar con mejores condiciones y mejor precio en el mercado evitando variaciones en este, para cada bien asegurado.
- Una contratación de reaseguro más competitiva al contar con pólizas estandarizadas y mediante un proceso más competitivo

En la segunda etapa también se realizará un análisis para la viabilidad de conseguir ahorros en los seguros no contratados con el CHN, con procesos más competitivos a través de Guatecompras. El esfuerzo en estandarización de pólizas y la competitividad del CHN deben apoyar a las entidades en sus procesos de licitación.

El Presidente del CHN Luis Velásquez, señaló que siendo El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, el banco del Estado, se está fortaleciendo, con la finalidad de mejorar las condiciones en materia de su competencia y específicamente buscar ahorros significativos para todas las instituciones del Estado, basándose en mejores prácticas, transparencia y eficiencia.

El Ministro de Finanzas, Julio Héctor Estrada, comentó, que este primer paso tendrá un efecto positivo porque además del ahorro que representará para el Estado, otra ventaja es que estas nuevas pólizas estandarizadas imponen un nuevo modelo en el mercado, ya que las próximas adquisiciones se harán sobre este esquema por medio de los sistemas de compras y contrataciones del Estado, “... *esto además de transparente, es una negociación más segura y competitiva, recuerden que estamos hablando de un ahorro de Q40 millones*” finalizó Estrada.

Seguros

Los seguros son contratos que se definen por medio de un precio, al cual se le conoce como “prima” que el asegurador cobra al asegurado para cubrir el bien, en caso de que algún daño o siniestro afecte la integridad del bien. Estos contratos pagan una indemnización o prestación convenida en caso sea necesario hacer efectivo el pago al contratante.